-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO PARA EL CONGRESO NACIONAL".

En la ciudad de Asunción, el día seis del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional; el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Director de la UOC, la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC, la Abg. LOURDES GUILLEN, Jefa de Gestión de Contratos, para la apertura de sobre oferta correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO PARA EL CONGRESO NACIONAL**, con **PAC N° 431.402.** Al efecto, se remitió invitación a las firmas: 1) EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., 2) GOTZE INGENIERIA S.A., 3) H. PETERSEN S.A.C.I., 4) TECNO ELECTRIC S.A. y 5) PIRO`Y S.A. Los funcionarios proceden a la apertura del acto dando la bienvenida a los presentes. Presentan Oferta física la firma:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC	Paginas foliadas
1	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	infosend@grupoedelsur.com grupoedelsur@gmail.com	80098601-6	62

Se procede a la Apertura de los Sobres de Oferta, se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas con el siguiente resultado: ----------

OFERENTES	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	**1.744.758**
Formulario de oferta y lista de precios.	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta.	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	Presenta
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG.	Presenta
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego.	Presenta
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. En caso de que sean contratos, deberán contar con sus certificados de cumplimiento satisfactorio.	Presenta
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta; y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	Presenta
Carta del fabricante dirigida a la convocante, determinando el número de ID, con la autorización correspondiente para ofertar los bienes.	Presenta
Declaración Jurada de que los equipos ofertados deberán contar con garantía de fábrica para aplicación Stand By de por lo menos 1 (uno) año o 1.200 horas de uso, lo que ocurra primero. Incluye: Mano de Obra y Repuestos.	Presenta
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico autorizado por la fábrica en	Presenta

OFERENTES	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.
el país, para garantizar a la institución la garantía, así como la asistencia técnica especializada. El oferente deberá indicar cuáles son los Servicios Técnicos autorizados que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los Servicios Técnicos del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	
Catálogo y/o anexos técnicos del grupo generador ofertado.	Presenta
Currículum vitae del profesional técnico superior con copia autenticada de título universitario correspondiente. Adjuntar constancia que avale que es personal fijo de la empresa (inscripción en IPS).	Presenta
Constancia de visita técnica guiada emitida por la Convocante. (obligatoria)	Presenta
Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similares, acreditado por una empresa con representación local.	Presenta
Certificación de Calidad ISO 14001:2015 o similares, o constancia de estar en proceso de implementación.	Presenta
Declaración jurada de disponibilidad inmediata de los bienes ofertados, manifestando ubicación precisa de los mismos en depósito declarado.	Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con el siguiente resultado: ----------

				EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)
1	26111601-002	Provisión e instalación de grupo generador de energía eléctrica, tipo diesel, encabinado, de 200KVA (como mínimo) para el Bloque Senadores.	1	305.000.000.-
		Precio Total		**305.000.000.-**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y cuarenta y seis minutos. Leída, la aceptan, ratifican y la firman. ----------

Econ. Julio Medina Yanlo
Director
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Lourdes Guillén I.
Jefa de Gestión de Contratos - UOC
H. Cámara de Senadores

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores